01 NOV. 2017

Señor

GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA
DE TRANSPORTE PESADO TRANSQUICALIQUIN S.A
Presente.-

De mi consideración:

Cumpliendo con la disposición del Art. 189 de la nueva codificación de Ley de Compañías, ponemos a su consideración lo siguiente.

TRANSFERENCIA DE ACCIONES:

CEDENTE	CESIONARIO	NRO.ACCIONES
SR.JUAN EFRAÍN FIGUEROA CHANCUSI LANDETA	SRA.ELVIA MARITZA LÓPEZ IGLESIAS	-2-

Para constancia de lo acordado, firmamos por duplicado al pie del presente.

CEDENTE

SR.JUAN EFRAIN
FIGUEROA CHANCUSI
C.C 1702462522
FALLECIDO
SRA. ELVIA MARITZA
LOPEZ IGLESIA
C.C 1900011774
CONYUGUE

CESIONARIO

SRA. ELVIA MARITZA
LOPEZ IGLESIAS
C.C 1900011774
ESPOSA CON PODER DE TODOS LOS HIJOS Y POSESION EFECTIVA

NOTARIA PRIMERA

DEL CANTÓN MEJÍA

DR. LUIS GUANOQUIZA CHILLAGANA

NOTARIO

POSESION EFECTIVA

SEGUNDA COPIA

CAUSANTE :
JUAN EFRAIN FIGUEROA CHANCUSI

A FAVOR DE:
MARITZA JANIRA FIGUEROA LÓPEZ Y OTRAS

CUANTÍA: IND

MEJÍA, A 16 ABRIL DEL 2016

Dirección: Av. Amazonas y Calle Luis Cordero S-21
C.C. El Cristal 3er Piso Of. 5
Telf.: 2315 380 / 099 905 6171
E-mail.: drluisg21@hotmail.com
MEJÍA - ECUADOR

Factura: 001-002-000015139

20161703001P01221

PROTOCOLIZACIÓN 20161703001P01221

POSESIÓN EFECTIVA, INCLUIDA SU PROTOCOLIZACIÓN

FECHA DE OTORGAMIENTO: 18 DE ABRIL DEL 2016, (9:12)

OTORGA: NOTARÍA PRIMERA DEL CANTON MEJIA-MACHACHI

CUANTÍA: INDETERMINADA

A PETICIÓN DE:			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
FIGUEROA LOPEZ MARITZA JANIRA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1708500124
FIGUEROA LOPEZ PAULINA ELIZABETH	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1714823127
FIGUEROA LOPEZ CRISTINA MARIANELA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1713030907
LOPEZ IGLESIAS ELVIA MARITZA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1900011774

Nombre del causante: JUAN EFRAIN FIGUEROA CHANCUSI

Observaciones:

NOTARIO(A) LUIS ERNESTO GUANOQUIZA CHILIQUINGA

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN MEJIA-MACHACHI

SEÑOR NOTARIO:

Nosotros: **Maritza Janira Figueroa López,** casada; **Paulina Elizabeth Figueroa López,** casada; **Cristina Marianela Figueroa López,** soltera; y, **Elvia Maritza López Iglesias,** viuda; ecuatorianos, mayores de edad, empleada pública, empleada privada, empleada pública y quehaceres domésticos respectivamente, domiciliados en la parroquia Uyumbicho, cantón Mejía, provincia Pichincha, ante usted muy respetuosamente comparecemos con la siguiente petición:

De la partida de defunción que acompañamos, vendrá a su conocimiento que en la parroquia Rumipamba, cantón Quito, provincia Pichincha, el cuatro de abril del dos mil diez y seis, falleció nuestro padre y cónyuge respectivamente, quien en vida se llamó: **JUAN EFRAIN FIGUEROA CHANCUSI**, sin otorgar testamento alguno, dejando como únicos y universales herederas a las comparecientes en calidad de hijas a: **Maritza Janira Figueroa López; Paulina Elizabeth Figueroa López; Cristina Marianela Figueroa López**; y, como cónyuge sobreviviente con derecho a gananciales la señora: **Elvia Maritza López Iglesias,** salvo el derecho a terceros, de todos los bienes muebles e inmuebles que era legal y legítimo propietario nuestro extinto padre y cónyuge respectivamente.

Con los antecedentes expuestos amparadas en lo dispuesto en el Artículo mil veinte y ocho del Código Civil, en concordancia con el Numeral Décimo Segundo del Artículo diez y ocho Reformado de la Ley Notarial, acudo ante su persona y le solicitamos se digne concedernos la **POSESION EFECTIVA** de todos los bienes muebles e inmuebles dejados por el causante **JUAN EFRAIN FIGUEROA CHANCUSI.**

Adjuntamos las correspondientes cédulas de ciudadanía, partidas de nacimiento, partida de matrimonio, partida de defunción del causante, con lo que demostramos nuestros legítimos derechos.

La cuantía por su naturaleza es indeterminada.

El trámite a darse a la presente petición es el establecido en el Artículo diez y ocho de la Ley Notarial reformada.

Se servirá levantar el Acta Notarial correspondiente, a fin de que una copia certificada de esta diligencia sea inscrita en el Registro de la Propiedad del cantón Mejía o al que corresponda en razón de su jurisdicción, a la Agencia Nacional de Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial o en cualquiera de sus agencias a nivel nacional.

Firmamos con nuestro Abogado Defensor.-

Maritza Janira Figueroa López
C.I. 1708506124

Paulina Elizabeth Figueroa López
C.I. 1714807127

Cristina Marianela Figueroa López
C.I. 1713000907

Elvia Maritza López Iglesias
C.I. 1900147774

MSc. Jorge Cadena Escobar
ABOGADO
Mat. 17-1992-3 C.N.J.

Dr. Luis Guanoquiza Chiliquinga
NOTARIO PRIMERO
MEJÍA ECUADOR

2016-17-03-01-P001221

NOTARIA PRIMERA MEJIA - ECUADOR

Dr. Luis Guanoquiza Chillagana NOTARIO PRIMERO MEJÍA - ECUADOR

ACTA NOTARIAL DE POSESIÓN EFECTIVA DE BIENES DEL CAUSANTE JUAN EFRAIN FIGUEROA CHANCUSI

A FAVOR:

MARITZA JANIRA FIGUEROA LÓPEZ Y OTRAS

CUANTÍA: INDETERMINADA

Di: 2 copias

HM

En la Ciudad de Machachi, Cantón Mejia, provincia de Pichincha, República del Ecuador, hoy día dieciséis de abril del año dos mil dieciséis; ante mí, Doctor LUIS ERNESTO GUANOQUIZA CHILLAGANA, NOTARIO PRIMERO DEL CANTON, en atención a la petición presentada por las señoras MARITZA JANIRA FIGUEROA LÓPEZ, casada; PAULINA ELIZABETH FIGUEROA LÓPEZ, casada, ELVIA MARITZA LÓPEZ IGLESIAS, viuda y la señorita CRISTINA MARIANELA FIGUEROA LÓPEZ, soltera, todas por sus propios derechos, legalmente capaces, domiciliadas y residentes en la parroquia de Uyumbicho, cantón Mejia, provincia de Pichincha; en la que expresa ser hijas y cónyuge sobreviviente del causante quien en vida se llamó JUAN EFRAIN FIGUEROA CHANCUSI, lo cual justifican con las partidas de nacimiento y de

defunción que se adjuntan: En ejercicio de la Fe Pública de la que me hallo investido y en cumplimiento de lo dispuesto en el numeral doce, del articulo dieciocho, de la Ley Notarial, incorporado por la ley Reformatoria expedida el cinco de noviembre de mil novecientos noventa y seis, promulgada en el Registro Oficial número sesenta y cuatro del ocho de noviembre del mismo año, en concordancia con el articulo seiscientos setenta y seis del Código de Procedimiento Civil vigente, procedo a receptar las declaraciones del señoras MARITZA JANIRA FIGUEROA LÓPEZ, casada; PAULINA ELIZABETH FIGUEROA LÓPEZ, casada, ELVIA MARITZA LÓPEZ IGLESIAS, viuda y la señorita CRISTINA MARIANELA FIGUEROA LÓPEZ, soltera; todas de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, a quienes de conocerlas doy fe, y al efecto bien instruidas por mi sobre la responsabilidad que tienen de decir la verdad, DECLARAN JURAMENTADAMENTE: A) Que nuestro padre y cónyuge, respectivamente; que en vida se llamó JUAN EFRAIN FIGUEROA CHANCUSI, falleció el día cuatro de abril del dos mil diez y seis, en la parroquia Rumipamba, cantón Quito, provincia Pichincha, sin otorgar testamento; B) Al fallecimiento de nuestro padre quedamos como únicas y universales herederas sus hijas MARITZA JANIRA FIGUEROA LÓPEZ, PAULINA ELIZABETH FIGUEROA LÓPEZ, CRISTINA MARIANELA FIGUEROA LÓPEZ, C) que la señora ELVIA MARITZA LÓPEZ IGLESIAS, quedo en calidad de cónyuge sobreviviente con derecho a gananciales, D) Que lo afirmado se ratifica con la partida de defunción, partidas de nacimiento y la copias de sus cédulas que se incorporan a esta acta.- E)

NOTARIA PRIMERA MEJIA - ECUADOR

Que no conocen que el causante tengan otros hijos a más de los peticionarios; POR LO QUE CUMPLIDOS LOS REQUISITOS PREVISTOS EN LA NORMA LEGAL ANTES CITADA, QUEDA CONCEDIDA LA POSESIÓN EFECTIVA PRO INDIVISO SIN PERJUICIO DEL DERECHO DE TERCEROS, de todos los bienes, muebles e inmuebles del causante JUAN EFRAIN FIGUEROA CHANCUSI, a favor de sus hijas MARITZA JANIRA FIGUEROA LÓPEZ, PAULINA ELIZABETH FIGUEROA LÓPEZ, CRISTINA MARIANELA FIGUEROA LÓPEZ, quedando la señora ELVIA MARITZA LÓPEZ IGLESIAS, en calidad de cónyuge sobreviviente con derecho a gananciales, SE CONCEDE LA POSESIÓN EFECTIVA DEJANDO A SALVO EL DERECHO DE TERCEROS. El señor Registrador de la propiedad, se servirá inscribir la presente POSESIÓN EFECTIVA en los libros correspondientes.- Las comparecientes me presentan sus respectivos documentos de identidad, cuyos números se encuentran vigentes anotados al final del presente instrumento público.- Para el otorgamiento de la presente Diligencia Notarial se observaron todos los preceptos legales del caso y leída que les fue a las Comparecientes por mi el Notario en todo su contenido, se ratifican y para constancia la firman conmigo en unidad de acto de todo cuanto yo, el Notario también doy fe.-

SR. MARITZA JANIRA FIGUEROA LÓPEZ
C.C. 1708506129-4

LAS COMPA...

...RECIENTES

SRA. PAULINA ELIZABETH FIGUEROA LÓPEZ
C.C. 1714803112-7

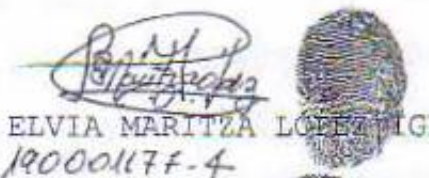

SRA. ELVIA MARITZA LÓPEZ IGLESIAS
C.C. 190001177-4

SRTA. CRISTINA MARIANELA FIGUEROA LÓPEZ
C.C. A1300090?

DR. LUIS ERNESTO GUANOQUIZA CHILLAGANO
NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN MEJÍA

Dr. Luis Guanoquiza Chillagano
NOTARIO PRIMERO
MEJÍA - ECUADOR

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CEDULA DE CIUDADANIA
N. 170246252-2

APELLIDOS Y NOMBRES
FIGUEROA CHANCUSI
JUAN EFRAIN

LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
MEJIA
TAMBILLO

FECHA DE NACIMIENTO 1948-09-19
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL CASADO
ELVIA MARITZA
LOPEZ

INSTRUCCIÓN
BACHILLERATO

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
CHOFER PROFESIONAL

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
FIGUEROA LUIS

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
CHANCUSI JULIA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2016-04-04

FECHA DE EXPIRACIÓN
2026-04-04

NOTARIO PRIMERO
MEJÍA - ECUADOR

REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

REGISTRO ORIG
SIN COSTO

INSCRIPCIÓN DE DEFUNCIÓN

REGISTRO ORIGINAL

USD 6.00

Número de Registro: D-070-000004-95

En **ECUADOR**, provincia de **PICHINCHA**, cantón **MEJIA**, parroquia **MACHACHI**, el día de hoy, **5 DE ABRIL DE 2016**, el que suscribe, Delegado de Registro Civil, extiende la presente acta de inscripción de defunción de:

Nombres y apellidos del fallecido: **JUAN EFRAIN FIGUEROA CHANCUSI** con cédula/pasaporte No. 1702462522, nacionalidad: **ECUATORIANA**, sexo: **MASCULINO**, estado civil: **CASADO**, edad: 67 años.

Lugar y fecha del fallecimiento: **ECUADOR**, provincia de **PICHINCHA**, cantón **QUITO**, parroquia **RUMIPAMBA, 4 DE ABRIL DE 2016**.
Causa de la muerte: **VARICES ESOFAGICAS**, Responsable que declara la defunción: **DR. LUIS HAYEK TOHME MSP L.24-01-01**.

CÓNYUGE SOBREVIVIENTE: **ELVIA MARITZA LOPEZ IGLESIAS** con cédula/pasaporte No. 1900011774

PADRE DEL/LA FALLECIDO/A: **FIGUEROA LUIS**.

MADRE DEL/LA FALLECIDO/A: **CHANCUSI JULIA**.

SOLICITA LA INSCRIPCIÓN: **CRISTINA MARIANELA FIGUEROA LOPEZ**, cédula/pasaporte No.1713000907, de nacionalidad **ECUATORIANA**.

OBSERVACIONES:
EC. DEL FALLECIDO 17246252-2 HIJA PRESENTE EN LA INSCRIPCION,SE RATIFICA EN LO DECLARADO. OTRAS CAUSAS DE LA MUERTE: CIRROSIS HEPATICA.

Quienes suscriben este instrumento declaran y dejan plena constancia de la presentación de los documentos habilitantes para realizar la presente inscripción, y que los mismos son legítimos y auténticos. Esta afirmación la realizan bajo prevenciones de incurrir en responsabilidad penal por faltar a la verdad, según lo tipifica el artículo 270 del Código Orgánico Integral Penal.

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación No. 0145

Año .... Tomo .... Pág. .... Acta ....

CERTIFICO

Que es fiel copia del original de acuerdo al Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos, en concordancia con el Art. 122 de la Ley de Registro Civil, Identificación y Cedulación vigente.

06 ABR 2016

Firma del Delegado
MARIA FERNANDA YANEZ YANEZ

Firma del Solicitante
CRISTINA MARIANELA FIGUEROA LOPEZ

DIRECCION NACIONAL
DIRECCION PROVINCIAL
JEFATURA CANTONAL
JEFATURA DE AREA

DELEGADO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

Lugar y Fecha de Fallecimiento
QUITO, 4 DE ABRIL DE 2016

OPORTUNO

Realizado por: MARIA FERNANDA YANEZ YANEZ / MEJIA, 5 DE ABRIL DE 2016

CERTIFICADO / COPIA INTEGRA:

☐ NACIMIENTO	☐ NACIMIENTO	☐ RESOLUCIONES ADM.	☐ CERT. BIOMETRICO/COP. CERT. INDICE DACTILAR
☒ MATRIMONIO	☐ MATRIMONIO	☐ DOC. SOLICITUD. CUALQ. CLASE	☐ CAMBIO DE NOMBRE/POSESION NOTARIA
☐ UNION DE HECHO	☐ DEFUNCION	☐ RAZON DE NO INSCRIPCION	☐ DATOS DE FILIACION
☐ DEFUNCION		☐ ACTA DE REC. DE UN HIJO	☐ DECLARACION VOLUNTARIA DE INFORMACION
☐ PART. COMPUTARIZADA			

[redacted]

10 - 2582690
000009367360

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

USD. 3.00

DIRECCION PROVINCIAL DE PICHINCHA

PARTIDA DE NACIMIENTO-

CERTIFICO: Que en el registro de nacimientos de: **********
Parroquia UYUMBICHO Del Canton MEJIA**********
correspondiente a 1979 Tomo 1- Pagina 25 , Acta 25 ; consta
la inscripcion de: FIGUEROA LOPEZ CRISTINA MARIANELA

nacido en: SANTA PRISCA , Canton: QUITO**********
Provincia de PICHINCHA******; el VEINTISEIS de MARZO *** de MIL
NOVECIENTOS SETENTAINUEVE * ;HIJA de: FIGUEROA CHANCUSI JUAN EFRAIN
nacionalidad ECUATORIANA****** ; y de: LOPEZ IGLESIAS ELVIA MARITZA
nacionalidad ECUATORIANA*******.

MEJIA********** a, 12 de ABRIL *** del 2016

Cedula: 171300090-7

Registro Civil Identificación y Cedulación Provincial de Pichincha

DELEGADO/A DEL DIRECTOR/A PROVINCIAL

CERTIFICADOS:
☐NACIMIENTO
☐MATRIMONIO
☐UNIÓN DE HECHO
☐DEFUNCIÓN
☐PART. COMPUTARIZADA

COPIA INTEGRA:
☐NACIMIENTO
☐MATRIMONIO
☐DEFUNCIÓN

☐RESOLUCIONES ADM.
☐DOC. SOLICITUD, CUALQ. CLASE
☐RAZÓN DE NO INSCRIPCIÓN
☐ACTA DE REC. DE UN HIJO

☐CERT. BIOMÉTRICO/COP. CERT. ÍNDICE DACTILAR
☐CAMBIO DE NOMBRE/POSESIÓN NOTARIA
☐DATOS DE FILIACIÓN
☐DECLARACIÓN VOLUNTARIA DE INFORMACIÓN

10 - 2568938

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

USD. 3.00

DIRECCION PROVINCIAL DE PICHINCHA

PARTIDA DE NACIMIENTO

CERTIFICO: Que en el registro de nacimientos de: ********** ********** Del Cantón MEJIA********** correspondiente a 1968 Tomo 1 Pagina 28 , Acta 28 , consta la inscripcion de: FIGUEROA LOPEZ MARITZA JANIRA

nacido en: EL CHAUPI , Canton: MEJIA********** Provincia de PICHINCHA******, el QUINCE **** de NOVIEMBRE de MIL NOVECIENTOS SESENTAIOCHO ** ;HIJA de: FIGUEROA JUAN EFRAIN- nacionalidad ECUATORIANA******* ; y de: LOPEZ ELVIA MARITZA nacionalidad ECUATORIANA*******.

MEJIA********** a, 11 de ABRIL *** del 2016.

Cedula: 170850612-4

DELEGADO/A DEL DIRECTOR/A PROVINCIAL

CERTIFICADOS:
☐NACIMIENTO
☐MATRIMONIO
☐UNIÓN DE HECHO
☐DEFUNCIÓN
☐PART. COMPUTARIZADA

COPIA INTEGRA:
☐NACIMIENTO
☐MATRIMONIO
☐DEFUNCIÓN

☐RESOLUCIONES ADM.
☐DOC. SOLICITUD, COPIA, CLASE
☐RAZÓN DE NO INSCRIPCIÓN
☐ACTA DE REC. DE UN HIJO

☐CERT. BIOMETRICO/COP. CERT. INDICE DACTILAR
☐CAMBIO DE NOMBRE/POSESIÓN NOTARIA
☐DATOS DE FILIACIÓN
☐DECLARACIÓN VOLUNTARIA DE INFORMACIÓN

10 - 2568918

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

USD. 3.00

DIRECCION PROVINCIAL DE PICHINCHA

PARTIDA DE NACIMIENTO

CERTIFICO: Que en el registro de nacimientos de: **********
Parroquia UYUMBICHO Del Canton MEJIA**********
correspondiente a 1977 Tomo 1 Pagina 26 , Acta 26 , consta
la inscripcion de: FIGUEROA LOPEZ PAULINA ELIZABETH

nacido en: SAN BLAS , Canton: QUITO**********
Provincia de PICHINCHA******; el VEINTITRES de MARZO *** de MIL
NOVECIENTOS SETENTAISIETE * ;HIJA de: FIGUEROA JUAN EFRAIN
nacionalidad ECUATORIANA******* ; y de: LOPEZ ELVIA MARITZA
nacionalidad ECUATORIANA*******.

MEJIA********** a, 11 de ABRIL *** del 2016.

Cedula: 171480312-7

DELEGADO/A DEL DIRECTOR/A PROVINCIAL

CERTIFICADOS:
☐ NACIMIENTO
☐ MATRIMONIO
☐ UNIÓN DE HECHO
☐ DEFUNCIÓN
☐ PART. COMPUTARIZADA

COPIA INTEGRA:
☐ NACIMIENTO
☐ MATRIMONIO
☐ DEFUNCIÓN

☐ RESOLUCIONES ADM.
☐ DOC. SOLICITUD, CUALQ. CLASE
☐ RAZÓN DE NO INSCRIPCIÓN
☐ ACTA DE REC. DE UN HIJO

☐ CERT. BIOMÉTRICO/COP. CERT. INDICE DACTILAR
☐ CAMBIO DE NOMBRE/POSESIÓN NOTARIA
☐ DATOS DE FILIACIÓN
☐ DECLARACIÓN VOLUNTARIA DE INFORMACIÓN

10 - 2568919

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
No. 170850612-4
APELLIDOS Y NOMBRES
FIGUEROA LOPEZ
MARITZA JAHIRA
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
MEJIA
CHALPI
FECHA DE NACIMIENTO: 1968-11-15
NACIONALIDAD: ECUATORIANA
SEXO: F
ESTADO CIVIL: CASADO
LUIS HERNAN
QUILLUPANGUI C

INSTRUCCIÓN: BACHILLERATO
PROFESIÓN / OCUPACIÓN: EMPLEADO
V2333V4222
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
FIGUEROA JUAN EFRAIN
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
LOPEZ ELVIA MARITZA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
MEJIA
2015-08-19
FECHA DE EXPIRACIÓN
2025-08-19

002
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
002 - 0286
1708506124
CÉDULA
FIGUEROA LOPEZ MARITZA JAHIRA
PICHINCHA
PROVINCIA
MEJIA
CANTÓN
CIRCUNSCRIPCIÓN
ZONA
PARROQUIA

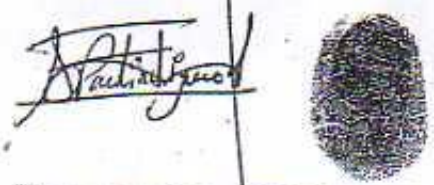

INSTRUCCIÓN
BACHILLERATO

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
EMPLEADO

V4443V4242

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
FIGUEROA JUAN EFRAIN

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
LOPEZ ELVIA MARITZA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2013-03-15

FECHA DE EXPIRACIÓN
2023-03-15

DIRECTOR GENERAL

FIRMA DEL CIUDADANO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE
CIUDADANÍA

N. 171480312-7

APELLIDOS Y NOMBRES
FIGUEROA LOPEZ
PAULINA ELIZABETH

LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
SAN BLAS

FECHA DE NACIMIENTO 1977-03-23

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO F

ESTADO CIVIL CASADA
KLEVER ANTONIO
ROJAS BELTRAN

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CNE

002

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

002 - 0287
NÚMERO DE CERTIFICADO

1714803127
CÉDULA

FIGUEROA LOPEZ PAULINA ELIZABETH

PICHINCHA
PROVINCIA

CIRCUNSCRIPCIÓN
MEJIA

UYUMBICHO
CANTÓN

PARROQUIA

ZONA

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 171300090-7
APELLIDOS Y NOMBRES
FIGUEROA LOPEZ
CRISTINA MARIANELA
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
SANTA PRISCA
FECHA DE NACIMIENTO 1979-03-26
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL SOLTERO

INSTRUCCIÓN SUPERIOR
PROFESIÓN / OCUPACIÓN PSICOLOGA
V4444V4442
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
FIGUEROA CHANCUSI JUAN EFRAIN
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
LOPEZ IGLESIAS ELVIA MARITZA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
MEJIA
2016-04-12
FECHA DE EXPIRACIÓN
2026-04-12

Dr. Luis Guanoquiza — NOTARIO — MEJÍA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CNE

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

002

002 - 0285
NÚMERO DE CERTIFICADO

1713000907
CÉDULA

FIGUEROA LOPEZ CRISTINA MARIANELA

PICHINCHA
PROVINCIA
MEJIA
CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN 0
UYUMBICHO
PARROQUIA
0
ZONA

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN
No. 190001177-4
CÉDULA DE CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES: LÓPEZ IGLESIAS ELVIA MARITZA
LUGAR DE NACIMIENTO: PICHINCHA MEJIA UYUMBICHO
FECHA DE NACIMIENTO: 1943-04-02
NACIONALIDAD: ECUATORIANA
SEXO: F
ESTADO CIVIL: CASADO JUAN E FIGUEROA

INSTRUCCIÓN: BACHILLERATO
PROFESIÓN/OCUPACIÓN: PROFESOR EN GENERAL
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: LOPEZ JOSE
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: IGLESIAS LUZ
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: MEJIA 2016-01-20
FECHA DE EXPIRACIÓN: 2026-01-20

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CNE
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014
003
003 - 0188 NÚMERO DE CERTIFICADO
1900011774 CÉDULA
LOPEZ IGLESIAS ELVIA MARITZA
PICHINCHA PROVINCIA
MEJIA CANTÓN
CIRCUNSCRIPCIÓN 0
UYUMBICHO PARROQUIA
0 ZONA
PRESIDENCIA DE LA JUNTA

Se otorgó ante mí, en fe de ello confiero esta SEGUNDA CERTIFICADA, debidamente firmada y sellada en los mismos lugar y fecha de celebración.-

DR. LUIS GUANOQUIZA CHILLAGANA
NOTARIO PRIMERO DEL CANTON MEJIA

RAZÓN: El Contrato Escritural que antecede se encuentra inscrito con los números 798 del Repertorio y 70 del Registro de Sentencias de 2 de Mayo de 2016.- Machachi, Agosto 18 del 2016.- I.P. Certifico

REGISTRO DE LA PROPIEDAD
CANTÓN MEJÍA

Dr. Walter Gómez Muñoz
Registrador

NOTARIA PRIMERA

DEL CANTÓN MEJÍA

DR. LUIS GUANOQUIZA CHILLAGANA

NOTARIO

PODER ESPECIAL

SEGUNDA COPIA

OTORGADO POR:
MARITZA JANIRA FIGUEROA LÓPEZ Y OTRAS

A FAVOR DE:
ELVIA MARITZA LÓPEZ IGLESIAS

CUANTÍA: IND

MEJÍA, A 16 ABRIL DEL 2016

Dirección: Av. Amazonas y Calle Luis Cordero S-21
C.C. El Cristal 3er Piso Of. 5
Telf.: 2315 380 / 099 905 6171
E-mail.: drluisg21@hotmail.com
MEJÍA - ECUADOR

Factura: 001-002-000015138

20161703001P01220

NOTARIO(A) LUIS ERNESTO GUANOQUIZA CHILLAGANA

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTON MEJIA-MACHACHI

EXTRACTO

Escritura N°:	20161703001P01220

ACTO O CONTRATO:
PODER ESPECIAL DE PERSONA NATURAL

FECHA DE OTORGAMIENTO:	15 DE ABRIL DEL 2016, (9:11)

OTORGANTES

OTORGADO POR

Persona	Nombres/Razón social	Tipo Intervininete	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	FIGUEROA LOPEZ MARITZA JANIRA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1708506124	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
Natural	FIGUEROA LOPEZ PAULINA ELIZABETH	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1714803127	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
Natural	FIGUEROA LOPEZ CRISTINA MARIANELA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1713000907	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	

A FAVOR DE

Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa

UBICACIÓN

Provincia	Cantón	Parroquia
PICHINCHA	MEJIA-MACHACHI	MACHACHI

DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:	
OBJETO/OBSERVACIONES:	

CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO:	INDETERMINADA

NOTARIO(A) LUIS ERNESTO GUANOQUIZA CHILLAGANA

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTON MEJIA-MACHACHI

2016-17-03-01-P001220

NOTARIA PRIMERA
MEJIA - ECUADOR

Dr. Luis Guanoquiza Chillagana NOTARIO PRIMERO MEJIA - ECUADOR

PODER ESPECIAL

OTORGADO POR:

MARITZA JANIRA FIGUEROA LÓPEZ y OTRAS

A FAVOR DE:

ELVIA MARITZA LÓPEZ IGLESIAS

CUANTIA: IND.

DI: 2 COPIAS

HM

En la ciudad de Machachi, cantón Mejía, provincia de pichincha, República del Ecuador, hoy día dieciséis de abril del año dos mil dieciséis, ante mí DOCTOR. LUIS ERNESTO GUANOQUIZA CHILLAGANA, Notario Primero del cantón Mejía; comparecen a la celebración de la presente escritura pública de PODER ESPECIAL, las señoras y señorita: Maritza Janira Figueroa López; PAULINA ELIZABETH FIGUEROA LÓPEZ; Y CRISTINA MARIANELA FIGUEROA LÓPEZ, casadas las dos primeras de las comparecientes y soltera la tercera, ecuatorianas, mayores de edad, domiciliadas y residente en la parroquia de Uyumbicho, cantón Mejía, provincia Pichincha, legalmente capaces y hábiles para contratar y obligarse, a quienes de conocer doy fe, y me piden que eleve a escritura pública el

contenido de la minuta que me presentan cuyo tenor literal que transcribo íntegramente a continuación es el siguiente: SEÑOR NOTARIO: En el Registro de escrituras a su cargo, sírvase insertar una más de PODER ESPECIAL estipulada dentro de las siguientes cláusulas: PRIMERA.- COMPARECIENTES.- Comparecen a la celebración de la presente escritura pública por una parte las señoras: Maritza Janira Figueroa López; Paulina Elizabeth Figueroa López; y Cristina Marianela Figueroa López, casadas las dos primeras de las comparecientes y soltera la tercera, a quienes más adelante y para efectos del presente contrato se las denominará MANDANTES, y por otra parte su madre la señora: Elvia Maritza López Iglesias, a quien más adelante y para efectos del presente contrato se la denominará MANDATARIA. Las comparecientes son mayores de edad, ecuatorianas, domiciliados en la parroquia Uyumbicho, cantón Mejia, provincia Pichincha, hábiles y capaces para contratar y obligarse conforme a Derecho. SEGUNDA.- ANTECEDENTES.- Las comparecientes: Maritza Janira Figueroa López; Paulina Elizabeth Figueroa López; y Cristina Marianela Figueroa López, son hijas únicas y universales herederas por sucesión de los bienes muebles e inmuebles dejados por su padre quien en vida se llamó JUAN EFRAIN FIGUEROA CHANCUSI.TERCERA.- PODER ESPECIAL.- Las Mandantes: Maritza Janira Figueroa López; Paulina Elizabeth Figueroa López; y

Cristina Marianela Figueroa López, mediante este instrumento público confieren Poder Especial amplio y suficiente cual en Derecho se requiere en favor de su madre: Elvia Maritza López Iglesias, ecuatoriana, portadora de la cédula de ciudadanía número: uno nueve cero cero cero uno uno siete siete guión cuatro, de ocupación ama de casa, estado civil viuda, para que a su nombre y representación realice los siguientes actos: a.- La Mandataria tome posesión de los bienes muebles e inmuebles y derechos que nos corresponde en la sucesión de nuestro recordado padre, lamentable fallecido el cuatro de abril del año dos mil diez y seis en la parroquia Rumipamba, cantón Quito, provincia Pichincha y los administre b) A nombre de las mandantes suscriba contratos de arrendamiento, los renove dichos contratos, revise los cánones arrendaticios y los valores a cobrar de los mismos, pacte el tiempo de duración, cobre sus valores, realice arreglos, mejoras, adecuaciones, instalaciones, etc., en los bienes muebles e inmuebles de propiedad de los mandantes; c) Las mandantes, facultan a la mandataria a cobrar los valores provenientes de la venta, arriendo, etc. de bienes muebles e inmuebles que son objeto de la sucesión, firmando a su nombre los respectivos contratos de compraventa y concurra a las diferentes Notarias Públicas y Juzgados Multicompetentes de lo Civil a nivel nacional, Gobiernos Autónomos Municipales

correspondientes, a la Agencia Nacional de Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial a nivel nacional o cualquiera de sus agencias, al Servicio de Rentas Internas, etc. con la finalidad de realizar trámites que fueran menester en estas entidades como son: legalización de contratos (reconocimiento de firmas), pago de tasas municipales y pago de impuestos prediales, revisión y matriculación de vehículos, pago de impuestos de herencias y legados; solicitudes, etc.; d) La mandataria, a nuestro nombre y representación podrá concurrir a cualquier Entidad Bancaria que conforman el sistema financiero nacional, a instituciones públicas o privadas a cobrar valores, letras de cambio, pagares, pólizas, liquidaciones, etc. que nuestro recordado padre pudiera haberlas tenido; e) Las mandantes confieren a la mandataria, todas y cada una de las facultades por medio del presente poder especial sin limitación alguna, y pueda ejercer todos los derechos que como herederas de nuestro padre nos corresponden, si hiciera falta cualquier estipulación adicional para que la mandataria pueda cumplir a plenitud los objetivos de este Poder Especial, se entenderá que dicha estipulación forma parte del mismo; f) La mandataria podrá disponer de los valores recaudados de los cánones arrendaticios para cancelar en lo que fuere menester para la conservación, mejoras, pago de servicios básicos de dichos muebles e

inmuebles y principalmente se beneficie directamente [illegible] sustento diario de la mandataria; g) En caso de ser necesario, la mandatario podrá conferir el presente poder especial a un profesional del Derecho de su entera confianza en calidad de Procurador Judicial, conforme lo determina el artículo cuarenta y cuatro del Código de Procedimiento Civil. CUARTA.- CUANTIA.- La cuantia por su naturaleza es indeterminada. QUINTA.- ACEPTACION.- Las mandantes aceptan y se ratifican en el total contenido de este instrumento por estar redactado de acuerdo a las condiciones previamente acordadas y por ir en beneficio de sus intereses. Usted señor Notario, se dignará agregar las demás cláusulas de estilo para la plena validez de esta clase de instrumentos públicos.-HASTA AQUÍ LA MINUTA.- que junto con los documentos anexos y habilitantes que se incorpora queda elevada a escritura Pública con todo el valor legal y que, Las comparecientes aceptan en todas y cada una de sus partes, minuta que está firmada por el abogado Jorge Cadena Escobar con matricula profesional diecisiete guion mil novecientos noventa y dos guion tres Consejo Nacional de la judicatura.-Para la celebración de la presente Escritura Pública se observaron los preceptos y requisitos previstos en la ley notarial y leída que le fue integramente a las Comparecientes por mí el Notario, se ratifican y firman conmigo en unidad de acto, quedando

incorporada en el Protocolo de esta notaria de todo cuanto doy fe. -

SRA. PAULINA ELIZABETH FIGUEROA LÓPEZ
C.C. 171480312-7

SRTA. CRISTINA MARIANELA FIGUEROA LÓPEZ
C.C. 171300090-2

SRA. MARITZA JANIRA FIGUEROA LÓPEZ
C.C. 170850612-4

DR. LUIS ERNESTO GUANOQUIZA CHILLAGANA
NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN MEJÍA

Dr. Luis Guanoquiza Chillagana
NOTARIO PRIMERO
MEJÍA - ECUADOR

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 170850612-4
APELLIDOS Y NOMBRES
FIGUEROA LOPEZ
MARITZA JANIRA
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
MEJIA
CHAUPI
FECHA DE NACIMIENTO 1968-11-15
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL CASADO
LUIS HERNAN
QUILLUPANGUI C

INSTRUCCIÓN BACHILLERATO
PROFESIÓN / OCUPACIÓN EMPLEADO
V2333V4222
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
FIGUEROA JUAN EFRAIN
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
LOPEZ ELVIA MARITZA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
MEJIA
2015-09-15
FECHA DE EXPIRACIÓN
2025-09-19

[redacted]

Dr. Luis Guanoquiza Chiluisa
NOTARIO PRIMERO
ECUADOR

[redacted]

CNE

002
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014
002 - 0286
NÚMERO DE CERTIFICADO
1708506124
CÉDULA
FIGUEROA LOPEZ MARITZA JANIRA
PICHINCHA
PROVINCIA
MEJIA
CANTÓN
CIRCUNSCRIPCIÓN
UYUMBICHO
PARROQUIA
ZONA
PRESIDENTE DE LA JRV

INSTRUCCIÓN
BACHILLERATO
PROFESIÓN / OCUPACIÓN
EMPLEADO
V4443V4242
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
FIGUEROA JUAN EFRAIN
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
LOPEZ ELVIA MARITZA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2013-03-15
FECHA DE EXPIRACIÓN
2023-03-15

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN
CÉDULA DE CIUDADANÍA
171480312-7
APELLIDOS Y NOMBRES
FIGUEROA LOPEZ PAULINA ELIZABETH
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
SAN BLAS
FECHA DE NACIMIENTO 1977-03-23
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL CASADA
KLEVER ANTONIO ROJAS BELTRAN

Dr. Luis Guanoquiza Chi
NOTARIO PRIMERO
MEJIA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CNE
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
002
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014
002 - 0287
NÚMERO DE CERTIFICADO
1714803127
CÉDULA
FIGUEROA LOPEZ PAULINA ELIZABETH
PICHINCHA
PROVINCIA
MEJIA
CANTÓN
CIRCUNSCRIPCIÓN
UYUMBICHO
PARROQUIA
ZONA
PRESIDENTA/E DE LA JUNTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN
No. 171300090-7
CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
FIGUEROA LOPEZ
CRISTINA MARIANELA
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
SANGOLQUI
FECHA DE NACIMIENTO 1978-03-26
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL SOLTERO

INSTRUCCIÓN
SUPERIOR
PROFESIÓN/OCUPACIÓN
PSICOLOGA
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
FIGUEROA CHANCUSI JUAN EFRAIN
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
LOPEZ IGLESIAS ELVIA MARITZA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
MEJIA
2016-04-12
FECHA DE EXPIRACIÓN
2026-04-12
NOTARIO PRIMERO
MEJIA - ECUADOR

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CNE
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014
002
002 - 0285
NÚMERO DE CERTIFICADO
1713000907
CÉDULA
FIGUEROA LOPEZ CRISTINA MARIANELA
PICHINCHA
PROVINCIA
MEJIA
CANTÓN
CIRCUNSCRIPCIÓN 0
UYUMBICHO
PARROQUIA
0
ZONA
PRESIDENTE DE LA JUNTA

Se otorgó ante mí, en fe de ello confiero esta SEGUNDA CERTIFICADA, debidamente firmada y sellada en los mismos lugar y fecha de celebración.-

DR. LUIS GUANOQUIZA CHILLAGANA
NOTARIO PRIMERO DEL CANTON MEJIA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

CERTIFICADO DE DEFUNCIÓN

USD. 3.00

CERTIFICADO: Que con número de registro de inscripción: **D-070-000004-95** en **ECUADOR**, provincia de **PICHINCHA**, cantón **MEJIA**, parroquia **MACHACHI**, y con fecha **5 DE ABRIL DE 2016**, está inscrito el registro de defunción de:

NOMBRES Y APELLIDOS DEL FALLECIDO: **JUAN EFRAIN FIGUEROA CHANCUSI** con cédula/pasaporte No. **1702462522**, nacionalidad: **ECUATORIANA**, sexo: **MASCULINO**, estado civil: **CASADO**, edad: **67** años.

LUGAR Y FECHA DEL FALLECIMIENTO: **ECUADOR**, provincia de **PICHINCHA**, cantón **QUITO**, parroquia **RUMIPAMBA, 4 DE ABRIL DE 2016**.
Causa de la muerte: **VARICES ESOFAGICAS**, Responsable que declara la defunción: **DR. LUIS HAYEK TOHME MSP L.24-01-01.**

CÓNYUGE SOBREVIVIENTE: **ELVIA MARITZA LOPEZ IGLESIAS**.

PADRE DEL/LA FALLECIDO/A: **FIGUEROA LUIS .**

MADRE DEL/LA FALLECIDO/A: **CHANCUSI JULIA .**

SOLICITA LA INSCRIPCIÓN: **CRISTINA MARIANELA FIGUEROA LOPEZ**, cédula/pasaporte No.**1713000907**, de nacionalidad **ECUATORIANA**.

Dirección General de Registro Civil Identificación y Cedulación Dirección Provincial de Pichincha

Firma del Delegado
MARIA FERNANDA YANEZ YANEZ

Lugar y Fecha de Fallecimiento

QUITO, 4 DE ABRIL DE 2016

OPORTUNO

Impreso por: MARIA FERNANDA YANEZ YANEZ · MEJIA, 5 DE ABRIL DE 2016

CERTIFICADOS:	COPIA INTEGRA:		
☐ NACIMIENTO	☐ NACIMIENTO	☐ RESOLUCIONES ADM.	☐ CERT. BIOMÉTRICO/CDP. CERT. ÍNDICE DACTILAR
☐ MATRIMONIO	☐ MATRIMONIO	☐ DOC. SOLICITUD. CUALQ. CLASE	☐ CAMBIO DE NOMBRE/POSESIÓN NOTARÍA
☐ UNIÓN DE HECHO	☐ DEFUNCIÓN	☐ RAZÓN DE NO INSCRIPCIÓN	☐ DATOS DE FILIACIÓN
☐ DEFUNCIÓN		☐ ACTA DE REC. DE UN HIJO	☐ DECLARACIÓN VOLUNTARIA DE INFORMACIÓN
☐ PART. COMUNITARIAS			

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA Nº 170246252-2
APELLIDOS Y NOMBRES
FIGUEROA CHANCUSI
JUAN EFRAIN
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
MEJIA
TAMBILLO
FECHA DE NACIMIENTO 1948-05-19
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL CASADO
ELVIA MARITZA
LOPEZ

INSTRUCCIÓN
BACHILLERATO
PROFESIÓN / OCUPACIÓN
CHOFER PROFESIONAL
V2343V3242
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
FIGUEROA LUIS
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
CHANCUSI JULIA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2016-04-04
FECHA DE EXPIRACIÓN
2026-04-04
IGM 15 02 421 02

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CNE
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

002
002 - 0276
NÚMERO DE CERTIFICADO
1702462522
CÉDULA
FIGUEROA CHANCUSI JUAN EFRAIN

PICHINCHA
PROVINCIA
MEJIA
CANTÓN
CIRCUNSCRIPCIÓN 0
UYUMBICHO
PARROQUIA
ZONA 0

f.) PRESIDENTA/E DE LA JUNTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

190001177-4

CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
LOPEZ IGLESIAS
ELVIA MARITZA
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
MEJIA
UYUMBICHO
FECHA DE NACIMIENTO 1943-04-02
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO MUJER
ESTADO CIVIL VIUDO
JUAN E
FIGUEROA

INSTRUCCIÓN
BACHILLERATO
PROFESIÓN / OCUPACIÓN
PROFESOR EN GENERAL
V4443V4444
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
LOPEZ JOSE
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
IGLESIAS LUZ
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
MEJIA
2016-08-10
FECHA DE EXPIRACIÓN
2026-08-10

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
PROCESO ELECTORAL 2017
19 DE FEBRERO 2017

003
JUNTA No

003 - 158
NÚMERO

1900011774
CÉDULA

LOPEZ IGLESIAS ELVIA MARITZA
APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA
PROVINCIA

CIRCUNSCRIPCIÓN 4

MEJIA
CANTÓN

ZONA:

UYUMBICHO
PARROQUIA